

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA
PROCESO CAS N° 0024 - 2016 - SEDE CENTRAL - OAD - ULO
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO
ELECTROMECHANICO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de un (01) Técnico Electromecánico para realizar labores de mantenimiento en la Unidad Logística del SENASA
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Oficina de Administración.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Gestión de Recursos Humanos - UGRH.
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Mínimo de tres (03) años en actividades técnicas de mantenimiento en sistemas mecánicos, manejo de compresores de aire, calderos, grupos electrógenos y sistemas de bombas de agua. De los cuales mínimo un (1) año de haber laborado en el área de mantenimiento en Entidades Públicas.
Competencias	Probidad, Integridad, Trabajo en equipo, Proactividad, Orientación a Resultados, Orientación al Usuario
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en ciencias de con mención en Ingeniería Mecánica o afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Mínimo un curso de especialización de preferencia en Mantenimiento de Calderas o relativos al cargo al que postula
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Conocimientos Indispensables: Conocimiento de Calderos Industriales Conocimiento de Motores Diesel. Conocimiento de AutoCAD. Conocimiento de computación básica.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1.- Actividades técnicas en supervisión, control y operación de calderas, compresores de aire comprimido, sistema de filtros de agua, sistema de desagüe, en el Área de Logística.
- 2.- Efectuar trabajos de supervisión de funcionamiento, operación y reparación de los Equipos Calderas en Nivel Central y el CPMF, compresores de aire en Nivel Central y el CPMF.
- 3.- Efectúa la supervisión del funcionamiento de los sistemas de producción de agua blanda (filtros y Ablandadores); y destiladores de agua con generación de vapor. Efectúa la supervisión del funcionamiento de los equipos de lavandería en el CPMF; lavadoras, secadoras y planchadora con sistema de vapor
- 4.- Efectúa la supervisión del funcionamiento de los incineradores del CPMF y del Nivel Central.
- 5.- Efectuar otras funciones que le asigne su jefe inmediato. Para efectuar actividades no programadas y/o de contingencias.

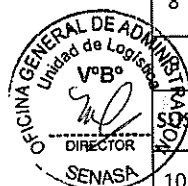


IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Área de Mantenimiento - Unidad de Logística - Sede Central; Laboratorios del SENASA y el CPMF.
Duración del contrato	Inicio: De acuerdo a lo estipulado en el contrato. Término: 30 de Junio del 2016
Remuneración mensual	S/. 2,600.00 (Dos Mil seiscientos con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	No Aplica

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	03/02/2016	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	23/02/2016 al 07/03/2016	UGRH
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	08/03/2016	UGRH
2 Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección electrónica: seleccioncas@senasa.gob.pe . La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta en la presente convocatoria (indicar en el asunto el número y siglas de la plaza a la que postula)	08/03/2016 al 14/03/2016	POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	15/03/2016	Comité Evaluador
4 Publicación de cumplimiento de requisitos mínimos en la página web del SENASA.	16/03/2016	UGRH
5 Evaluación de conocimientos: LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina (Auditorio del SENASA). Frente a la puerta N°01 de la UNALM.	17/03/2016	Comité Evaluador
6 Publicación de resultados de la Evaluación de conocimientos en la página web del SENASA.	18/03/2016	UGRH
7 Entrevista. LUGAR: Av. La Molina 1915 - La Molina	21/03/2016	Comité Evaluador
8 Publicación de resultados de la entrevista en la página web del SENASA.	21/03/2016	UGRH
Publicación del resultado final en la página web del SENASA.	22/03/2016	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10 Suscripción y Registro del Contrato	23/03/2016 al 31/03/2016	UGRH



VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos,

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA				
a.	Experiencia	20%	3.0	4.0
b.	Cursos o estudios de especialización	10%	1.0	2.0
c.	Otros factores	0%	0.0	0.0
Puntaje Total Evaluación Hoja de Vida		30%	4.0	6.0
OTRAS EVALUACIONES				
a.	Evaluación de conocimientos	40%	4.0	8.0
Puntaje Total Otras Evaluaciones		40%	4.0	8.0
ENTREVISTA				
a.	Evaluación de entrevista personal	30%	4.0	6.0
Puntaje Total Entrevista		30%	4.0	6.0
PUNTAJE TOTAL		100%	12.0	20.0

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

El puntaje aprobatorio será de 12 (doce).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

No indispensable

3. Otra información que resulte conveniente:

No indispensable

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas



